Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN ORALIDAD
Cra. 7 No.12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
No.110013110023-2018-00477-00
Cuaderno No.2, Tomo 2.

Bogotá D.C., tres (3) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).

Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes, lo comunicado mediante oficio y decisión procedente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala de Familia y obrante a los folios 613 a 616 de la encuadernación, para lo cual se le pone de presente a las partes y demás intervinientes.

Continúese con el trámite normal del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

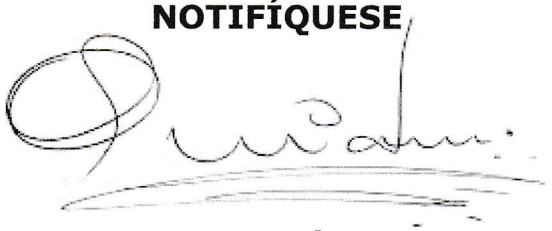

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.063
HOY: 4 de Septiembre del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria